

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA PAMPLONA

Tres meses	4,25 pesetas
Six meses	8,50
Un año	16,75

ULTRAMAR

Tres meses	15 pesetas
Six meses	30
Un año	60

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	6 pesetas
Six meses	12
Nueve meses	18
Doce meses	24

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 pesetas
Six meses	23,50

PAGO ADELANTADO

La devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 173. Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25.

El marqués del Vadillo

La solemne apertura de los Tribunales

Honra señalada es para el marqués del Vadillo y satisfacción inmensa para su país, al ver que por méritos propios, haya llegado al alto cargo que tan dignamente ocupa y tan fructuosamente sirve; porque quien, después de una brillante carrera política, durante la cual ha demostrado elocuentemente talento, ilustración y actividad, es ministro de la Corona y puede haber contribuido en cuanto acaen sus fuerzas a las reformas que reclama imperiosamente la Administración de justicia, conquista las simpatías generales y los aplausos de la opinión pública que juzga imparcialmente y que se eleva sobre el nivel de los partidos políticos y de sus peculiaridades inseparables preocupaciones y resentimientos.

Convenimos, pues, en que el discurso pronunciado por nuestro ilustre paisano es un documento que adoctrina profundamente y señala el camino seguro y más seguro el derrotero que deben seguir las reformas de justicia para mejorarse, por una parte con las instituciones que ya existen y responder, por otra, a las necesidades de los tiempos, evocando antecedentes históricos de oportunidad notoria, para demostrar que aun para acometer las más racionales y más imperiosas hay que luchar con intereses opuestos y con pasiones formidables, que son el freno en el que se estrellan las corrientes más poderosas de quien aspira a la regeneración de los pueblos.

Realmente, hay que hacer reformas en el orden penal, tanto en lo que se refiere a la esfera de los delitos y de las faltas, como el sistema penitenciario. En cuanto a los delitos, hay que hacer algunos de novedad disolvente, y hay que prevenir otros, con discretos procedimientos que los impidan o aminoren, muy señaladamente en materia de injurias, que aparte de aquellas que por su carácter no pueden ni deben perseguirse sino a instancia del ofendido, según el Código vigente, hay otras que quedan impunes porque tampoco se persiguen ni deben perseguirse de oficio, pero que si son problemáticas, se intentan y sigue su persecución, y se absorben en definitiva al procesado, se cargan en todas las costas a quien lo intentó prudentemente defender su honor ultrajado, circunstancia que repercute a muchos de acudir a los tribunales y en causa, a veces, de que se dirima brutalmente el terreno de las armas lo que debiera resolverse en el de la justicia.

Si un hecho reviste apariencias de injuria, como hay otros hechos que revisten el de otras clases de delitos, y resultan al final inocentes; por que se ha de abandonar los que aparecen como a la honra, a los azares del proceso, para imponer las costas a quien con alguna razón se creyó injuriado? La intervención del ministerio fiscal para declarar si hay motivo para suponer la existencia de una injuria, debe ser razón bastante para que no se considere temeraria la instancia del injuriado, en vindicación de su honor. Este es uno de los detalles que no deben desdesharse en las reformas de la legislación penal. Y en cuanto al sistema penitenciario, razón supradisimada tiene el actual ministro de Gracia y Justicia para procurar por medios efectivos y discretos la regeneración del delincuente.

En cuanto a las reformas que reclama el Código de Comercio, son muchas y muy notorias, señaladamente las más, y de accidente las otras. Como por nuestra profesión, y por la cátedra que como titulares, estamos dedicados a la enseñanza de tan importante materia legal, permitimos advertir, al analizar y comentar el artículo del Código mercantil, las deficiencias en sus artículos, los conceptos equivocados en otros, y los errores de tecnicismo que deben rectificarse. No es ocasión de especularlos en un artículo que tratamos al correr de la pluma; pero señalamos algunos para que se comprenda la necesidad de poner mano a las reformas que, con gran razón señala el marqués del Vadillo en su notable discurso.

El naviero es según la definición que se encuentra en el artículo 886 del Código de Comercio, la persona encargada de armar o representar el buque en el puerto en que se encuentra. Es decir, que confunde íntimamente el concepto del naviero, general absoluto, administrador, gerente único, bajo cuya responsabilidad guía la administración de un buque, con los muchos que pueden representarlo en los diferentes puertos en que se encuentre; de modo que, si se le fuera aplicar las prescripciones legales pertinentes a los navieros, resultaría un caso jurídico. Y si se recuerda lo que prescribe el artículo 6.º cuando afirma categóricamente que la mujer casada, mayor de 14 años, podrá ejercer el comercio con autorización de su marido, consignada en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil; haciendo punto final, ¿quién dudará que la escritura en el registro sea condición inseparable de tal autorización? Y sin embargo esa autorización no necesita, ni ser expresa, ni ser escriturada, ni ser registrada; sino que basta que sea tácita, o sea que la mujer ejerza el comercio con conocimiento de su marido, según el artículo 7.º. Para lo único que es necesaria la escritura pública, la inscripción en el Registro y la publicidad es para la renovación de la licencia expresa o tácita.

Y en la importante materia de las quiebras hay también mucho que notar y reformar. El artículo 874 dice que la declaración de quiebras procederá, cuando lo pida el mismo quebrado, y a solicitud fundada, de acreedor legítimo; de modo que quien sea lea tal artículo, puede creer que basta ser acreedor legítimo para pedir la declaración de quiebra; y si en la lectura verá que no basta ser acreedor legítimo sino que es preciso que lo sea por título ejecutivo, que se haya despedido mandamiento de apremio, que se haya cumplido y que del embargo no resulten bienes suficientes para el pago. No estarían mejor que en artículo aparte tales condiciones, como una continuación de aclaraciones en el número anterior?

Vease también el artículo 280 que obliga a los Bancos a conservar en metálico en sus cajas la cuarta parte, cuando menos, del importe de los depósitos y cuentas corrientes a metálico y de los billetes en circulación; es decir, que no puede tener a disposición absoluta de todos los portadores de billetes en el momento de su presentación, todo el numerario correspondiente a los mismos, porque cabalmente los préstamos que hace con garantías, tienen el límite de tres meses, dentro de los cuales pueden y deben ser realizados; pero no antes; y sin embargo, en el artículo siguiente prescribe que de no cambiarse a metálico, en el momento de presentarse los billetes, procederá acción ejecutiva a favor del portador, previo un requerimiento al pago, por medio de notario. Es decir, que entre estos dos artículos existe una verdadera antinomia, que debe desaparecer con las reformas.

Es también indudable que siendo tan excepcional el derecho mercantil requiere procedimientos especiales, y seguramente que el Jurado mercantil podría aplicarse a la necesidad de que en los negocios de tal índole intervinieran jueces de derecho y de hecho; y además es indispensable una ley de equiparamiento para que con la mayor rapidez posible se tramitasen los litigios comerciales.

En resumen: la obra de nuestro paisano insigne, en cuanto observa, en cuanto discute, en cuanto adoctrina e inicia, es una obra meditada y profunda que si es programa realizable y se realiza, contribuirá efectivamente a regenerar la Administración de Justicia.

JUAN CANCIO MENA.

PUBLICACIONES

El viaje de SS. MM. a María y Vigo; la representación del Prometeo en el circo de Béziers; la Exposición Universal de París; un primer estudio de mujer, de Garate; el grupo en mármol dedicado al poeta mejicano Acuña por el genial escultor Contreras, y un pannelo decorativo de Sorolla, son las notas artísticas, más interesantes del último número

publicado por *La Ilustración Española y Americana*. En la literatura figura un hermoso artículo del maestro don Juan Valera y trabajos de Fernández Bremón, Canales, Mr. Balsa de la Vega, Lasera, Díez de Escobar, Becerro de Bengoa, etc., etc.

La producción del alcohol industrial

Todo parece indicar que está próxima a suscitarse de nuevo la batallona cuestión de los alcoholes industriales que tan grande marejada levantó en la última legislatura con motivo de los proyectos del ministro de Hacienda señor Villaverde.

Las noticias de la prensa dicen que el Gobierno no ha desistido del proyectado impuesto que, con mayores o menores modificaciones se propone reproducirlo al abrirse las Cortes y que tal vez formará parte del proyecto de presupuestos para 1901.

Todo esto da claro carácter de actualidad a los datos oficiales que respecto a la producción de alcoholes industriales vamos a presentar.

Las fábricas que en los estudios datos se detallan son: 1 en la provincia de Almería, 8 en la de Barcelona, 1 en Baleares, 1 en Cádiz, 16 en Granada, 1 en Madrid, 6 en Málaga, 2 en Oviado, 1 en Pontevedra, 2 en Valladolid y 6 en Valencia.

De estas fábricas hay nueve que no tienen rectificador, dos que son industriales que emplean el alcohol sin producirlo y una en que no se detalla la capacidad de los aparatos.

Las fábricas que en los estudios datos se detallan son: 1 en la provincia de Almería, 8 en la de Barcelona, 1 en Baleares, 1 en Cádiz, 16 en Granada, 1 en Madrid, 6 en Málaga, 2 en Oviado, 1 en Pontevedra, 2 en Valladolid y 6 en Valencia.

De estas fábricas hay nueve que no tienen rectificador, dos que son industriales que emplean el alcohol sin producirlo y una en que no se detalla la capacidad de los aparatos.

La capacidad de los aparatos de estas fábricas está representada en conjunto: Los destilados 167.472 litros y en los rectificadores; las calderas 499.769 y las columnas 89.547.

Las poblaciones en que las fábricas están instaladas son las siguientes: 1 en Adu, 7 en Barcelona, 1 en Badajoz, 1 en Manacor, 1 en Cádiz, 5 en Granada, 1 en Almería, 1 en Santa Fe, 1 en Almuñécar, 5 en Motril, 5 en Salobreña, 1 en Aranjuez, 1 en Málaga, 1 en Nerja, 1 en Marbella, 1 en Periana, 1 en Sabiote, 1 en Torre del Mar, 1 en Ribadesella, 1 en Gijón, 1 en Bonzas, 1 en Valladolid, 1 en Madina del Campo, 2 en Valencia, 1 en Añágin, 1 en Monte Olbet, 1 en Sedavi y uno en Sitia.

De estas fábricas solo han estado en producción en el primer semestre del año actual 25, habiendo producido 1.447.031 litros.

Las existencias almacenadas en las fábricas en primero de Enero manaban 548.535 litros que con lo producido dan un total de 2.795.603 litros, de los cuales han sido entregados el consumo 1.215.638, se deducen por mermas 25.389 y se dan como existencias en 50 de Junio de 1.558.578 litros.

La producción por provincias fué la siguiente en el semestre: Almería 107.146 litros; Barcelona 335.244, Granada 989.049, Madrid 12.489, Málaga 833.923, Oviado 7.121, Pontevedra 17.372, Valladolid 147.099, y Valencia 43.117 litros.

En 50 de Junio último las existencias oficiales

en las fábricas eran, por provincias, como siguen: Almería 59.737 litros, Barcelona 174.060, Granada 634.133, Madrid 12.489, Málaga 603.565, Oviado 16.778, Pontevedra 5.371, Valladolid 48.684, y Valencia 3.721 litros.

De los precedentes datos se desprende una grande inactividad en la producción, y que han estado paradas 19 fábricas y en las demás la producción no guarda relación con la capacidad de los aparatos.

Conviene tener presentes los datos que anteceden porque seguramente habrán de ser de utilidad para apreciar la cuestión de alcoholes que, como ya hemos dicho, parece va a re-suscitarse.

Las Franciscanas Misioneras de María EN PAMPLONA

(Remitido)

En la seguridad de que será del agrado de nuestros lectores, damos a continuación breve noticia de la Congregación recientemente instalada en Pamplona, institución que, no obstante los pocos años que cuenta de existencia, se ha captado las simpatías del mundo entero, por los grandes servicios que presta a la Iglesia y a la sociedad, por lo cual es digna de nuestra más profunda veneración y respeto.

Como su mismo nombre lo indica, la Congregación de Franciscanas Misioneras de María se dedica y consagra al ministerio de las misiones católicas en países indígenas; y debe su origen a una humilde religiosa, descendiente por línea paterna de la familia de Santo Domingo de Guzmán y de familia vascongada por línea materna.

Apenas ha transcurrido un lustro desde su fundación, y ya hoy se halla extendida, gracias a las bendiciones del cielo, por todos los países del viejo y nuevo continente. Testigos son Italia, Francia, Portugal, Austria, Suiza, Bélgica, Holanda, Imperio Chino, Indostán, Indo-china, Argel, Tunes, Congo, Canadá etc. etc.

Nada diremos de sus primeros años; como obra de Dios, se desencadenaron contra ella furiosas tempestades que amenazaron derrumbar hasta sus cimientos y llevaron de tristeza y amargura a su ilustre fundadora; pero con la protección decidida del cielo ha echado tan profundas raíces y se han extendido de tal modo sus ramas, que por doquiera se elevan al cielo himnos de reparación y alabanza.

Admirablemente dirigida la nueva Congregación por su ilustre fundadora, hanse agrupado a su alrededor miles de entusiastas jóvenes de todas las clases de la sociedad, dispuestas a llevar la luz del Evangelio aun a costa de su sangre, a los más remotos países; en ella encontramos humildes aldeanas, pobres obreras, sencillas sirvientas, jóvenes de estirpe real, señoras de la más alta nobleza de Francia, duquesas belgas, emperatrices de Italia, condesas portuguesas, señoras de la aristocracia austriaca, holandesas, griegas, suizas y hasta excelentes religiosas orientales, que, siguiendo los consejos evangélicos y unidas todas ellas por los vínculos de la caridad cristiana, han renunciado gustosos los placeres del mundo, para abrazarse con la cruz.

Hijas del Pobre de Asís, se han desprendido generosamente, mediante los santos votos, de las riquezas de la tierra, para entregarse por completo a una vida de pobreza y sacrificio; lejos de sus padres, de sus amigos, de su hogar, de su patria, ¿cómo hemos dicho? No, las Franciscanas Misioneras de María no tienen patria, pues la caridad y el heroísmo no la tienen. Allí donde el dolor siente su realce, allí en las mentes del sufrimiento, allí donde una mano profana es ineficaz ó siente repugnancia de entrar a enjugar lágrimas, allí las manos mil veces benditas de estos ángeles de la tierra, llevan el alivio, la esperanza y el consuelo a la desdichada humanidad. Allí van, a identificarse con los desaherados de la fortuna, a sufrir con ellos, viviendo con ellos en países donde se carece hasta de lo más necesario para la vida, durmiendo unas veces en miserables y desventajadas chozas, otras a la intemperie, recluidas sus cabezas sobre duras rocas, sufriendo los

rigores de climas tan opuestos, expuestas a innumerables peligros, y esperando siempre, como única recompensa en esta vida, la muerte productiva, por traidora enfermedad, o por aliviosa y criminal mano. Diganlo las heroicas Franciscanas misioneras de María que actualmente ejercen su ministerio en China. Muchas de ellas, al decir de la prensa, han sido bárbaramente atropelladas y martirizadas con inaudita sana y crueldad, por las turbas fanáticas, refractarias por sistema a todo progreso europeo y enemigas declaradas del nombre de Cristo.

¿Qué diremos del martirio de estos nuevos apóstoles en las Luperosas de las Indias y del Japon? Nadie ignora que la tierra es la más horrible de las enfermedades que afligen a la humanidad; los pobres que la contraen, presentan el más repugnante de los espectáculos; todo su cuerpo se convierte en asquerosa llaga, sus carnes se van cayendo a pedruzcos, y de todo su ser se desprende un hedor fétido e intolerable; en este miserable estado van viviendo años y años, sufriendo lo que no es decirlo y más que por todo, porque el primer síntoma de la terrible enfermedad desapareció toda esperanza, su mal es incurable; excluido el leproso de la sociedad su vida es una perpetua agonía y su muerte, tal vez, la desesperación; pero la Franciscana Misionera de María, haciendo el sacrificio de sus vidas, y con una caridad sobre toda ponderación, se consagran a aliviar la suerte de estos desgraciados; puestas en confianza en Dios y viendo en los leprosos la imagen de Cristo crucificado, les llevan el suave bálsamo de la caridad; y como madres cariñosas, les consuelan y les atienden, acudiendo a todas sus necesidades, curando con sus propias manos las asquerosas y hediondas llagas, haciendo con ellos los oficios más repugnantes y bajos, y sin perder de vista que su misión principal es la salvación de aquellos idiotas, trabajan con infatigable celo por la conversión de aquellos infelices, para entregarlos, después de instruidos, al ministerio de los misioneros.

¿Cuántos religiosos han sucumbido víctimas de esta terrible enfermedad? Bendita sea mil veces la religión que ha sabido inspirar e infundir en los corazones de sencillas y débiles mujeres, tales sentimientos de caridad y heroísmo.

(Concluire)

¿Para qué sirven las uvas?

Se conocía la utilidad del fruto tan sabroso como alcohol para la fabricación de vinos y metales.

Algunos hablan proclamado ya que como alimento reunía condiciones excelentes para tonificar el organismo.

De antiguo debería conocerse tal propiedad, puesto que a todos nos es conocido el aserto popular de que la uva engorda.

En revistas científicas leemos datos curiosos acerca del servicio que presta a la medicina como medicamento.

Aparte de que la uva como alimento no causa daño ni trastornos digestivos, antes al contrario tonifica y nutre el organismo más poderosamente que la leche y la carne, como medicamento sirve para curar o aliviar algunas enfermedades, tales como la anemia, la tisis, las afecciones del hígado, las dispepsias, las hemorroides, la disenteria, las diarreas, los bronquitis, el histerismo, la escrofula, el raquitismo, los catarros vesicales, las diarreas crónicas, los cálculos úricos, etc. etc.

Según el Dr. Corral y Malrá, de Linares, ha obtenido en su clínica grandes éxitos con el uso de las uvas.

Como alimentación, el citado doctor propone el siguiente régimen:

«Es necesario escoger y utilizar una uva blanca, de granos medianos, de pellejo fino, poca carne y mucho jugo, y estas condiciones las reúne la uva llamada obillo, que es la que debe preferirse.

Para que la alimentación por las uvas produzca eficaces efectos, debe empezarse por ingerir un kilo diario de esta fruta, aumentando gradualmente la dosis hasta llegar a cinco kilos diarios repartidos en tres dosis: la prime-

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 150

IVONA.

Estoy seguro que lo conseguiré, especialmente después de haber dejado pasar dos tres fiestas de rondalla y baños. —¿Y después? —Esos cuenta mía: —¿Irás a buscar el dinero? —¿Abal. —Y cuando lo tengas partirás sin avisar. Eso no puede ser. —¿Cómo quieres arreglarlo? —No separándonos más. —Es preciso que salga de Nantes. —Saldremos juntos. —Sin embargo. —No admito réplicas. Saldremos juntos. Si no te gusta la condición, rompamos la cárcel, te esperaré dentro de tres días y esperaré a salir y no nos separaremos hasta que hayamos hecho la voluntad. —Como quieras.

—¿Aceptas? —Sí. —Saldamos, pues. Pinard abrió la puerta y la volvió a cerrar con cuidado. Después se oyeron sus pasos en la escalera, y salieron de la casa. Transcurrió media hora antes que Ivona hiciera ningún movimiento. Un ligero estremecimiento de las manos indicó que la joven volvía en sí; el aire penetró más fácilmente en el pecho, y respiró con suavidad; levantó la cabeza, abrió los ojos, y cerrándose otra vez sus pesados párpados, volvió a quedar inmóvil. Pero este segundo síncope fué corto, y recobró rápidamente el conocimiento. Levantándose entonces y apoyándose en una silla inmediata, llegó a ponerse en pie; pero debilitada por la sangre que había perdido, bamboleó y se vio precisada a apoyarse en la pared. Finalmente, la pobre joven recobró unaparte de sus fuerzas. Se llevó entonces las dos manos a la frente, se echó hacia atrás los cabellos que cubrían su rostro, y dió algunos pasos. Ningun sentimiento animaba su fisonomía, fría é imposible como la de una estatua, y pálida como la de un cadáver. —Se pasó por el aposento sin saber, al parecer, lo que hacía. Tocó primero la mesa, los vasos y las

botellas, sin que a la mirada acompañase la mano; continuó su paseo, se arrodilló después y, según su costumbre, principió a rezar, pero sus oraciones eran incoherentes; ya invocaciones a la Virgen; ya palabras dirigidas a la abadesa de Plogastel mezcladas con gritos roncós y sollozos. Sin embargo, las lágrimas que caían en abundancia sobre sus mejillas la tranquilizaron un poco y aliviaron su cerebro enfermo. —Hice calor—murmuró levantándose. La pobre joven temblaba de frío, y su cuello y sus hombros acardenalados se estremecían bajo los vestidos haraposos que los cubrían apenas. Caía, en tanto, en la calle una lluvia menuda y helada. —¿Tengo calor.... tengo calor!—repeta, desabrochándose el vestido. De pronto su fisonomía cambió de expresión, como le había sucedido en presencia de Diego. La calma reemplazó al terror, y su alma pareció sufrir una tensión extraordinaria. Con el cuerpo inclinado hacia adelante y una mano puesta cerca del oído, se colocó en actitud de una persona que escucha con atención. —¿Allí están los gendarmes!—¡Ijo en voz baja. —Vienen a prender al rector. —¡Oh!, no, no lo creo. ¿Que ha hecho nues-

tro buen rector para que la lleven a la cárcel? Después continuó, dirigiéndose a un personaje imaginario. —Padre, ¡no salgas!, quédate.... ¿Por qué me mandas que vaya a avisar a Jabocá? Ya sabes que ha de venir. ¿Lo quieres?... No, quiero estar a tu lado; tengo miedo.... ¿Te enfadas? Bien: no me rías.... ¡iré.... y lo ves.... obedezco.... salgo por el huerto Y estoy en el bosque.... Es preciso pasar por él para llegar al camino de las Piedras Negras.... ¡Qué pronto anochece! Está muy oscuro.... Pronto.... correré. La expresión de su rostro indicó entonces mayor miedo, y lanzando un grito retrocedió con los brazos tendidos. —¡Dejadme.... dejadme!—gritó—no os conozco. ¿Qué queréis? ¿En dónde estoy ahora? Este caballo.... ¡Dios mío!.... ¡Socorro! ¡Ab! es la celda de la abadesa. Sí.... la reconozco; es ella.... es el convento de Plogastel.... Voy a rezar.... voy.... No.... no.... es preciso que huya.... que.... Ivona se detuvo, y se abrieron desmesuradamente sus ojos. Quiso gritar, pero la voz se ahogó en su garganta. —¡La bahía de los Difuntos!—murmura-

—¡La bahía de los Difuntos! Padre.... ¡Jabocá.... ¡ya no os veré más en la tierra! ¡Adios! Estoy muerta.... mi alma se aparece.... ¡Oh!, rogaré a Dios por vosotros....; no os olvidéis.... Reinó un intervalo de silencio. —¿Quién es ese hombre? ¿Que quiere? —dijo bruscamente.—Se me lleva.... me toma en sus brazos.... ¡Socorro! ¡Socorro! ¡Ab!, le conozco.... le he visto.... ¡es él! repitió maquinalmente calmándose de pronto. Y se dejó caer en una silla, y sus ideas tomaron un curso diferente. Se oyó en la puerta el ruido de una llave introduciéndose en la cerradura, é Ivona se levantó y anduvo de puntillas. —Es él—dijo escuchando;—es Jabocá. La puerta se abrió y apareció Pinard. Ivona corrió hacia él. Había oscurecido y la oscuridad era completa. La joven cogió de las manos a su verdugo y le dijo con dulzura: —¿Eres tú? ¿Que tarde has venido! —¡Hola!—pensó Pinard;— está muy amable esta tarde. Y es linda, en efecto, la muchacha. Y el miserable abrazó familiarmente a Ivona. —¿Qué haces?—dijo Ivona retrocediendo

ra en ayunas, una hora antes del desayuno; la segunda entre éste y la comida del mediodía, y la tercera entre la cuna; método que preconiza el doctor Curchod. Parecerá que esta abundante ración de uva amortiguará el apetito para los demás manjares, y sin embargo no ocurre así; por el contrario, el apetito se despierta con el uso de las uvas, y se pueden comer sin hasta las demás sustancias alimenticias.

Es preciso, para impedir que se presente la glucosuria en los sujetos sometidos al régimen de la uva, que hagan mucho ejercicio, con lo cual se evita este único peligro, que puede acarrear el fruto implantado por el exilmo N.º 2. Tales son las indicaciones que aconsejamos, ya que estamos en la época en que tal fruto abunda y es de fácil adquisición por su bajo coste para toda clase de gentes.

15.000 pesetas al gas

Por el extracto de la última sesión de nuestro paternal municipio, he visto que el mercado de cerdos va a ser trasladado a la antigua fábrica de gas, y francamente, tal determinación, si se lleva a la práctica, ha de causar perjuicios tan grandes a la población, que bien merece se detengan nuestros administradores a pensar seriamente antes de llevarla a cabo.

Por ninguna parte que el asunto se mire, aparece la menor ventaja que aconseje la realización de ese pensamiento, mucho menos si se tiene en cuenta que el matadero general ha de emplearse en las afueras de la ciudad y en su parte más elevada, según aconsejó la Junta de Sanidad.

A qué pues, gastar quinientos ó veinte mil pesetas en un mercado provisional? Se me dirá quizás que la Junta de Sanidad lo aconseja. Siempre la consabida muletilla de la Junta de Sanidad. Eso mismo invocaban algunos de nuestros concejales el año pasado, para echar abajo el mercado y el matadero; y en efecto, habiendo pedido informe a dicha Junta, aconsejó todo lo contrario; esto es, que nunca debía emplearse el matadero de cerdos en aquel lugar insano, y aun el de vacuno que allí existe, debía desaparecer. Pues bien, aun en el caso de que se quiera tomar en serio, que el mercado es perjudicial a la salud, ¿se consigue algo en conducir los cerdos a aquel lugar, para enseñar a sublevar al matadero y por lo tanto entrarlos vivos en la ciudad, donde han de pasar por lo menos la noche según ordena el reglamento? Si peligro hay en la calle de Pellejerías ¿no existe lo mismo en la calle de Santo Andrés? ¿Y para conseguir eso vamos a tirar una porción de miles de pesetas? Entiendo que para provisional sirve perfectamente bien por dos ó más años, el que ha servido más de ciento, y que, cuando se haga el matadero general, se haga también allí el mercado general, y no dudo que esto ha de suceder pronto, pues tengo por seguro que por salvar nuestra pelleja, no han de faltarnos ediles que nuevamente han de invocar el testimonio, y no falso, de la Junta de Sanidad.

Un tecnólogo de mucha salud y poco dinero.

Una romería

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de toda mi consideración En su honrada edición de 12 de Julio último en la próxima villa de Marcella, de los RR. curas párrocos en persona ó representación, de los partidos 1.º y 3.º del Arciprestazgo de la ribera bajo la presidencia del M. I. Arcipreste don José Diego Tirapu, párroco de San Pedro de la ciudad de Olite, se acordó celebrar por el Año Santo, fin de siglo, una romería de dicha ciudad y las villas de Belbe, Píllitas, Murillo el Cuende, Traibuenas, Santacara, Murillo el Fruto, Carcastillo, Mélda, Marcella, Falces, Peraltas, Funes, y esta de Caparrosa a la Basílica de Ntra. Sra. del Soto sita en esta jurisdicción, en el día 25 del actual, celebrándose al aire libre una misa solemne con sermón que había de encargarse por el que suscribe al reputado y elocuente orador sagrado R. P. Capuchino del convento de Sangüesa Sr. Luis de Valdilecha.

Comunicado este acuerdo al Excmo. Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, S. E. I. ha concedido licencia para que pueda realizarse la acordada romería, pudiendo llevar cada una de las parroquias su Cruz parroquial alzada y sus respectivos estandartes, y autorizó para que pueda celebrarse misa solemne al aire libre, colocándose al efecto el altar junto a la puerta de dicha basílica en forma que pueda verse por los fieles asistentes al Santo Sacrificio.

En virtud de las referidas licencias y autorización, en el citado día 25 los mencionados pueblos realizarán la acordada romería, y a las nueve de la mañana se cantará por escogida y nutrida capilla de música una solemne misa que se celebrará en altar colocado según las prescripciones de S. E. I., pronunciando la oración sagrada al ya nombrado P. Fray Luis de Valdilecha que aceptó el encargo, y a continuación de la misa se cantará una solemne Salve.

Terminada la solemne reclusión, se dará a los romereros un rato de descanso para que puedan tomar alguna refrigeración, que se servirá por la ermitaña en su justo precio a los que no querían traerla de su casa, regresando a sus respectivas parroquias las procesiones en la misma forma que vinieron.

En la procesión de esta parroquia se cantará por la capilla de música de la misma un himno alusivo al objeto de la función, de cuya letra se ha mandado imprimir un crecido número de ejemplares.

En las mesas peticitorias se entregará un ejemplar impreso de la letra de dicho himno a cada uno de los fieles que en ellas depositen su óbolo por módico que sea.

En otra mesa se distribuirán estampas de la imagen de Nuestra Señora del Soto a quien las pide, entregando una limosna que no habrá de bajar de diez céntimos de peseta.

El párroco que suscribe, en nombre propio, en el de sus compañeros de cabildo y en el de todos los RR. Párrocos de las citadas parroquias, tiene la honra y el gusto de excitar a todo el distrito en general, y en particular a los pueblos comprometidos a tomar parte en la romería, a que se dispongan a dar un numeroso contingente, que sea sincero y fiel expresión de la fe de toda esta comarca, de su inquebrantable adhesión a la Catedral de San Pedro y de su ferviente devoción a la Madre de Dios bajo el tierno y mágico título de Nuestra Señora del Soto.

Suplico a usted señor director, la inserción

de las precedentes líneas en el diario de su digna dirección, dándole por ello anticipadas gracias su atento s. s. y almo Capellán que b. s. m.— Santiago Leraños, Vicario. Caparrosa 18 de Septiembre de 1900.

En la Audiencia

Se ha señalado para hoy la vista de la causa, procedente del juzgado de Pamplona, contra Ignacio Salanueva, por hurto. Será defendido por el señor Seminarlo y representado por el señor Aolz. Declararán cuatro testigos.

También se ha señalado para hoy la vista de la causa contra Teodoro Gil, por hurto. Está encargado de la defensa el señor Sanz y le representará el señor García Peña.

Se ha señalado para hoy la vista de la causa contra Isidoro Salanueva, por hurto, siendo defendido y representado por los señores Bauza y Parga, respectivamente.

GACETILLAS

Por falta material de espacio no dimos en el número anterior noticia de que anteayer sufrió la línea telefónica una importante avería que hubiera impedido conferenciar con Madrid, sin la actividad y pericia que, para reparar la avería, desplegó el jefe de la estación telefónica de esta capital nuestro estimado amigo don Mariano Raul.

Una chispa eléctrica de la témporada que descargó anteayer de madrugada, fundió los hilos de la línea y derribó gran número de postes, y como, si esto fuese poco, un tren, al pasar, recogió el alambre y lo arrastró en un largo trayecto.

Tenemos, pues, que agradecer al activo é inteligente jefe señor Raul y al personal á sus órdenes el haber podido celebrar, como si nada hubiese ocurrido en la línea, nuestras conferencias de anteayer con nuestro corresponsal madrileño.

Con todos los respetos debidos, aunque apoyándolo decididamente, vamos á transmitir á quien corresponde, el deseo que nos han manifestado varios vecinos y que seguramente sentirán también otros muchos.

Todos los días á las seis y media de la mañana sale del cuartel de la Merced una pequeña fuerza, que, sin duda vá á ejercicios de instrucción, y delante de ella marchan, marcando el paso, cornetas y tambores, mostando, al parecer sin necesidad, á los vecinos cuyo género de vida exige que á aquella hora estén dedicados al descanso.

¿No se podría prescindir del toque de cornetas y tambores en el desfile de dicha pequeña fuerza á la hora citada?

Ayer por la tarde se hallaba en el mismo estado de gravedad que en los días anteriores el coqueado médico director del Hospital provincial don Juan Lizarraga, enfermo hace días y á quien se le han administrado los últimos Sacramentos.

Los presidentes y gremios de las Azucareras de Aragón han elevado una instancia al ministro de Hacienda, pidiendo que la industria de azúcar sufra el mismo impuesto en las Vascongadas y Navarra, con el fin de evitar una desastrosa competencia á las de otras provincias.

Se han precipitado un poco los representantes de las expresadas Azucareras, por lo que á Navarra respecta, pues, aquí no se les hará competencia bajo el punto de vista de liberación de impuestos. Nuestras fábricas piensan pagar lo que otras, pero siendo distinto el modo de ser de Navarra, que no es provincia concertada como equivocadamente suponen los azucareros aragoneses, existe un modo de ser económico orlativo, y claro está que la forma de contribuir por tal concepto ha de ser distinta que en el resto de España.

En la iglesia de San Fermín de Aldape, residencia de los misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María, empezará el sábado 22 á las siete de la tarde el solemne novenario á su excelso titular, rezándose el santo rosario al que seguirá la plática terminando con los gozos cantados.

El 25 día consagrado á la Conmemoración del martirio del patrón de Navarra, á las diez se cantará misa solemne con orquesta en la que predicará el doctor don Eustaquio Jaso, vice rector y catedrático del Seminario Conciliar.

Todos los días durante la novena á las seis de la mañana habrá misa y en ella se hará el ejercicio de la noche.

Nos escriben de Falces:

«Las fiestas dedicadas á la Virgen de Nieve, que es el día del Dulce Nombre de María, han durado hasta ayer, principiando con las religiosas y continuando con las corridas de toros, poniendo todos en práctica todas las precauciones, siguiendo las músicas á todas horas día y noche incesantemente en estos ejercicios, sin que haya habido el menor incidente desagradable, por lo que las autoridades y gente sensata echan á Dios las más expresivas gracias.

Pero para que no haya gusto cumplido, hoy hemos amanecido con una terrible nublado y con fuego en la media naranja de la Iglesia parroquial á causa de alguna exhalación, por lo que el cabildo, las autoridades y todo el pueblo han secundado con todos los auxilios, con lo que el fuego se ha extinguido, pero las pérdidas son bastantes para los pocos recursos que

tiene la parroquia. Y para que esta desgracia tan lamentable no sea sola, de los canteros que están á toda prisa trabajando en la presa, uno de ellos se ha ahogado en el río.»

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de la villa de Larrea don Emilio García.

Escriben de Zaragoza:

«Hemos oído que ha quedado firmada en Vitoria la escritura entre la Azucarera Alavesa y un constructor de obras de Zaragoza, para el levantamiento de la fábrica en terrenos adquiridos por la empresa entre los pueblos de All y Goveo.

La construcción deberá hacerse en el improrrogable plazo de siete meses, con el refuerzo de unos 60 obreros de Zaragoza.»

Estos días ha estado muy concurrido por gente de Pamplona el vecino pueblo de Huarte, donde se están celebrando las fiestas con la animación acostumbrada, haciéndose gran consumo de rellenos.

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Instrucción nombrando catedrático de Metafísica de la Universidad Central á don Antonio Hernández Fajarnés, profesor de dicha asignatura y rector de la de Zaragoza.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería son las siguientes: 11 de Enero de 1888 para los primeros; 31 de Diciembre para los segundos; 28 de Junio de 1889 para los terceros; 21 de Agosto para los cuartos y 17 de Junio de 1897 para los últimos.

Han ingresado como novicios en el convento de Carmelitas Descalzas Misioneras de Ultramar de Larrea-Echano (Vizcaya) los jóvenes Lino Izal Sesma, natural de Corella, é Isidoro Echarri Zubiri, de Beruete.

Ha llegado á San Sebastian la sección de ciclistas militares que días pasados cruzó por esta ciudad.

Dicha sección continuará su viaje por Burgos, Valladolid y Madrid.

La estancia en Pamplona de la sección de velocipedistas militares fué tan breve, que se apercibieron muy pocas personas de su presencia, pues, llegaron en la noche del viernes y salieron en la madrugada del sábado.

Sin embargo, salieron varios oficiales de este guarnición á saludarles á las afueras del portal de Taconera y algunos en bicicleta á cierta distancia de la población.

Ayer á las once de la mañana se celebraron en la Iglesia parroquial de San Nicolás los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro amigo don Ignacio Sagardoy, empleado jubilado de la Diputación.

Al acto religioso acudió buen número de amigos y compañeros del finado.

R. I. P. Durante la ausencia del Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, ha quedado encargado del Gobierno eclesiástico del obispado el doctor don José Iguarategui, provisor y vicario general de la diócesis.

En el tren correo de Irún del sábado último, se intentó cometer un robo, sin que afortunadamente el criminal viese realizado su deseo.

A los tres ó cuatro minutos de salir el tren de Vitoria, se oyeron gritos en el departamento reservado á las señoras, pero los viajeros que iban en el tren no dieron importancia al hecho, creyendo sería algún asunto particular, y hasta hubo quien dijo que á una señora le había dado un accidente.

A los pocos momentos, los que iban en las ventanillas vieron que se asomó á ésta una mujer con la cara ensangrentada, que mordía un dedo á una persona, á la vez que lanzaba fuertes gritos guturales y esto ya puso en alarma á los viajeros.

En esto fué avisado el Interventor de ruta, el cual se acercó al departamento, viendo que un hombre salía por la portezuela contraria; en aquel momento la mujer presa del pánico abrió la puerta del coche para arrojarse á la vía, siendo detenida por el mencionado Interventor.

El resto se había quedado en los estribos entre dos coches; en esto fué avisada la pareja de escolta de dicho tren y los guardias marchando por los estribos capturaron al criminal cuando el tren entraba en las agujas de Nanciaras.

Conducido al coche donde estaba la señora, esta le reconoció como el autor del hecho; interrogado por la guardia civil dijo que era natural de Málaga, licenciado del ejército y que había querido robar á la señora.

Se le ocupó un cuchillo bastante grande y nuevo, dijo que dicha arma, se la había dado un amigo que durmió la noche anterior con él, en la posada del Gallo, y que ese amigo fué el que le aconsejó hiciera lo que hizo.

Conducido hasta Misanza, fué entregado allí á la pareja de la benemérita que iba á Vitoria en el correo poniéndose á disposición del señor juez de Instrucción.

La señora, que según dicen, es la esposa del señor jefe de estación de Tolosa, resultó con unos arañazos en la cara.

Por el apoderado de la empresa

propietaria del Sobre Monedera, para el envío por correo de valores en metálico se nos ha remitido dos ejemplares de dicho Sobre Monedero que constituye una caja cómoda, segura y elegante, muy útil para el uso á que se le destina.

D más las gracias á don Luis B. Jurgón, de Madrid, por su envío.

La guardia civil de Vitoria ha denunciado á varios vecinos de aquella ciudad á quienes encontró en las afueras con un hurón, ocho redes y dos conejos muertos, todo lo cual, junto con una pistola, que también les ocupó, lo han puesto á disposición del juzgado.

Convictos y confesos de haber hurtado tres pollos a un vecino de Tudela, han sido detenidos por la guardia civil de aquel punto dos individuos andaluces.

Al pié de la peña de San Donato, en jurisdicción de Iruña, ha sido encontrado el cadáver de un vecino de aquella villa, que se dirigió á aquella peña en busca de una cabra suya y que sin duda, se cayó de la peña abajo.

Desde hoy jueves la hora en que amenizará la música en el paseo será de seis á ocho de la tarde.

Anteayer entraron en la pescadería de San Sebastian 350 kilos de merluza que se vendió de 1,50 á 1,80 pesetas el kilo.

De la Alcaldía.—Ha sido denunciado: un muchacho por maltratar de obra á una niña; cinco muchachos por jugar á las chapas; dos carboneros por descargar á hora prohibida y otro por vender carbón en la vía pública.

Aspirantes á Dentistas.—Academia preparatoria para examen de dicha carrera, bajo la dirección del profesor dentista señor Rojas.—Estación núm. 2 Vitoria (Alava).—Aviso: Las clases empezarán el 4.º de Octubre. 30-14

Véase en cuarta plana LA NAVARRA AGRICOLA

Dolores de cabeza, jaquecas y Neuralgias. Se calman en el acto con la VALEROLINA MONREAL, más eficaz que la antipirina y completamente inofensiva.—Farmacia Marquina, Nueva 2. 15-2 (*)

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO PARIS, 5, R. Bourg-Public, Principales Farmacias.

SECCION AMENA

Notas cómicas:

En el tribunal: —¿Señor, conoce usted al demandante? —No señor... —¿Pues no es usted su mujer? —Sí, señor; pero si lo conociera, no me hubiera casado con él.

Entra Julián en casa de su novia y exclama desesperado: —¿Me han robado la cartera, en lo que llevaba treinta mil pesetas! —¿Era todo cuanto tenías? —Sí. Y lo que me más me duele es que tendré que renunciar á tu amor... ¡Naturalmente!

Entre andaluces: —Tengo un ofato tan sensible, que noto en el teléfono si mi interlocutor ha comido ajos. —Pues yo tengo un oído tan fino, que cuando cambia el viento oigo girar las veletas de mis castillos en el aire.

Pensamiento:

Jamás debe inspirarnos repulsión el malvado y el protervo, pues de la repulsión nace el odio y esta lasta nos hace semejantes á él inspirándonos compasión, no solo conseguiremos las más de las veces curarle de sus errores, sino que nos halagará la grata satisfacción de nuestras buenas obras.

La adulación halaga siempre al orgulloso y ofende al humilde.

Charada:

¿Pero no te da vergüenza? le decía una mujer á su marido, ya anciano, ayer al oscurecer.

Pareces un tercio cinco, vives borracho, Sabino. ¡Un hombre tan cuartro quinta, ¿buser así del vino!

¿No comprendes es muy feo ponerte de esa manera, un viejo á quien se le cae segunda tercia primera?

Mira, no lo sufro más, y he arreglarlo de modo que no me encuentres en casa cuando te presentes todo.

Solución á la anterior CA-RA-VA NA.

Chiste ilustrado:



Un avero cayó al mar, y un prójimo allí cercano llegó, le pidió la mano... y no se la quiso dar.

ESTAFETA LOCAL

REGISTRO CIVIL En el Juzgado municipal de esta ciudad se tiene en las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones, 0; hembras, 3. DEFUNCIÓN.—Carmen Pastor, de 3 años, de Pamplona; Joaquín Barado, de 55 años, de San Martín de Unx; Martín Arizaco, de 76 años, de Erce. MATRIMONIO.—Antonio Izco, de Añorbe y Eustaquia Lazco, de Id.

COTIZACION DE AYER

Table with columns: Valores de Navarra, Deuda provincial al 5%, con 10% de descuento, Acciones del Baztan Id. con idem, Deuda municipal al 4%, Crédito Navarro, La Navarra (Villava), Papelera Navarra, Fábrica del Bidasoa (Vera), Id. Id. obligaciones al 5%, La Vinicola (Campanas), Teje, la Mecanica Pamplonesa, Baleario de Betelu, Aguas de Arteta, Iruña, Azucarera (Marcella), Azucarera (Tudela), La Agrícola, Electrica Pamplonesa, La Vasco Navarra, Sociedad Navarra de Panificación, Electrica Bidasoa.

EL TIEMPO

Datos tomados del Servicio Agronómico del Estado: Temperatura máxima de anteayer á la sombra, mínima de ayer, Cantidad de agua en milímetros evaporada en las 24 horas de ayer, Lluvia caída en las 24 horas anteriores, expresada en milímetros, Los datos siguientes van expresados por la media de dos observaciones correspondientes al día de ayer: Tensión en milímetros del vapor acuoso atmosférico, Humedad relativa del aire, referida á 100, Altura barométrica en milímetros, Dirección dominante del viento Suroeste.

CARCEL DE PAMPLONA

Asistencia en el día de ayer De causa pendiente, Arresto mayor, En exposición de marcha.

Total. 91

EN EL ALMUDI

Cotización oficial. Precios medios que rigieron ayer: Trigo 22,25 reales rodo; avena 12,93; cebada 15,7; habas duras 18,55; beza 20,30, alisco 17,55; girón 17,20; alhova 18,50. Trigo vendido 69 robos y 11 almudes.

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 5, cerdos 6, carneros 21, ovejas 83, cordones 00.

MÚSICA EN EL PASEO

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el paseo la banda de Constitución: «La Banda de trompetas» paso-doble—Caracola, «Les Kosaks de Lukratne» capricho—C. Charneau, «Estrella» sinfonía original—S. Arcas, Fantasia de la ópera «Hugonotes»—Meyerbeer, «Bien amados» Valses—Waldteufel, «Sul Apinino» paso-doble—Audiroh.

Boletín religioso

SANTORAL

DÍA 20. JUEVES.—Santos Eustaquio y sus hijos Agapilo y Teopisto, mártires. Fue San Eustaquio militar en tiempo de los emperadores Tito y Vespasiano. Le sobrevivieron muchas desgracias y calamidades, y todas las sobrelevó con heroica resignación. Fue nombrado Capitán general en el ejército de Trajano y ganó una acción al enemigo. Padeció el martirio en unión de su mujer y sus dos hijos el día 20 de Septiembre del año 120.

También se conmemoran hoy Santos Faustino, Dionisio, Prisco, Teodoro, Felipa, Cándida y Susana, mártires.

Muy diferentes son los jardines espirituales de los terrazos; ea éstos las flores pasan, y sólo quedan las espinas, en aquellos las espinas pasan, y las flores quedan para siempre.

CULTOS

Oficio de San Eustaquio con rito doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve horas misas y misa; á las diez misa de Feria.

A las tres y media vísperas, completas, rosario, matines y laudes.

A las siete rosario de los Esclavos.

En San Saturnino Cuarenta horas. De día á siete de la tarde.

En San Lorenzo.—Novenario para conmemorar el martirio del glorioso San Fermín. Las nueve misa y novena rezada; á las siete de la tarde con gozos y plática á cargo de don Demetrio Ripalda.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 19 (6 tarde)

De Telégrafos

En una entrevista que he tenido con el marqués de Portago, director general de Correos y Telégrafos, me ha manifestado lo siguiente: Carece de fundamento la noticia dada por un periódico de que es probable vuelvan á ser permanentes algunas estaciones telegráficas de las que tienen servicio limitado. No se trata de introducir alteración alguna en la clasificación de las estaciones hecha por reciente decreto. Del aumento que se introduce en el capítulo de Comunicaciones del nuevo presupuesto de Gobernación y que asciende á un millón y pico de pesetas, 200.000 se rán para personal y el resto para mejorar el material, costear las reparaciones necesarias y otros gastos semejantes.

Almacenes frente al muelle de Mercancías. Precios reducidos y envíos rápidos.—Dionisio Berasain, calle de San Antón, núm. 70 Pamplona. 30—16

ABONOS MINERALES

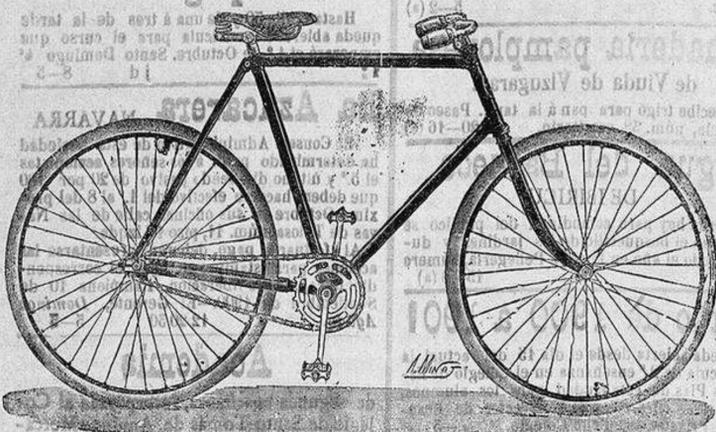
Análisis garantizados.—Primeras materias para abonos. Sulfato de amoníaco. Cloruro de Potasa, Nitrato de sosa y Superfosfatos de todas riquezas.

Abonos minerales EL PROGRESO AGRICULTURAL

Dirección: Muro de las Escuelas 13, LOGROÑO

La Navarra Agrícola, Estafeta, 71, PAMPLONA.

Se admiten pedidos de semillas y plantas de todas clases para las siembras y plantaciones de Otoño y se indicarán las más recomendables por sus calidades y buenos rendimientos. Se servirá a precio de coste y por las acreditadas semillas de la casa Vilmorin Andrieux et Compagnie, de París. APARATOS PARA LA AGRICULTURA de las principales casas nacionales y extranjeras. Catálogos a la vista. "LA REMOLACHA AZUCARERA", Guía práctica para su cultivo por don Enrique R. de Cells, Ingeniero Agrónomo. Datos, informes y noticias referentes a Agricultura, Viticultura, etc. etc. Diríjirse a M. ERRO y COMPANIA, Estafeta, 71, Pamplona.



NUNCA VISTO

BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE

— NUEVAS SIN ESTREMAR DESDE 195 PESETAS id. —

— VENTA A PLAZOS —

Representante de las mejores fábricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquier marca al mismo precio que la fábrica.

— SE ALQUILAN BICICLETAS DESDE DOS REALES POR HORA —
Se hacen toda clase de reformas y reparaciones.—BERTRAN PUNTOS, 13, Pozoblanco, 13, Pamplona.

Campos Eliseos de Lérida

Director Propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen
Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería

Vides americanas

Grandes existencias de Estacas y Barbos de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia a la filoxera y a la clorosis.
Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstrucción con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.

Magnífica colección de injertos para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente "Ohanes," de absoluta autenticidad.
SEMILLAS de toda clase de flores, hortalizas y plantas torrogeras
CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Se enviarán Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo a quien los pida.
3 p s 48—17

Sociedad General de Transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1900
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:
el día 11 de Septiembre el vapor
el día 21 de Septiembre el vapor ITALIA
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 27 de Septiembre para Dakar, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés LES ALPES
Nota. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en combinación con ferrocarril
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañia, Plaza de Palacio—Barcelona.
En Pamplona don Ricardo Samaniego, Plaza de Castilla, número 12.

Si las esquelas de defunción han de publicarse en la plana 1.ª de EL ECO DE NAVARRA, conviene que el encargo se dé antes de las tres de la tarde.
Para la plana 3.ª se admiten hasta las cuatro de la madrugada.



Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.—Doctor Moral: Carretas, 39, Madrid.
Pat. 1.ª, 1.ª, Farmacia de J. Valencia.

NO MÁS DIETA NINGUN REGIMEN
Gracias a las PÍLDORAS Purgantes y Depurativas del Doctor DEHAUT de PARÍS, que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino.— La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.
Gracias a la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda roqueguenola, puede resistirse el tratamiento dos ó tres días, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

Bordadora

Elvsa Martínez, habitante en la calle Dormidera, núm. 28, entresuelo, se encarga de hacer toda clase de bordados que se le confíen a precios económicos.—Dormidera, 28, er.ª planta.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA INGLESA LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

OLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañia gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
Banquero en Navarra, don Eustaquio Olaso; Inspector en Navarra, don Cándido Manterola.

Arriendo de molino

Se arrienda el molino titulado de Abeje, jurisdicción de Echauri. El arriendo se hará de uno a tres años. Informará don Antonio Golcochea, vecino de Vidaurreta.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la Compañia Trasatlántica

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 de Abril, 19 de Julio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1.º de Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte: servicio mensual a Veracruz, saliendo de Santander el 29 y de Coruña el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Admito pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 14 y de Cádiz el 18 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colon, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Linea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admito pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso.

Linea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Passies, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 26 de Diciembre de 1900 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

Linea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados
Agente en Pamplona, Ricardo Samaniego.

CHOCOLATES Y CAFES

—(DR. LA)—

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

88 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20—MADRID

L. UNION

Compañia Anonima de Seguros Contra Incendios

Establecida en Paris 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.	Francos 10.000.000
Reservas.	11.406.000
Primas a recibir.	81.647.540
Total de garantías.	103.053.540

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898. Francos 17.994.044.195

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia. 240.000.000

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España, asegura contra el incendio, el rayo y la explosión el vapor, el gas, de la dinamita y demás la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, PEDRO RIEZU, calle Nueva, 20, piso 5.º.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital y reservas: 30.000.000

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado a Cortes, Abogado y Propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.415 valor en pesetas 5.803.913.14

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1896 560.711.819.06

Esta gran Compañia que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy afortunada, reconocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Pamplona, Plaza de Castilla, núm. 36, 3.º donde se admiten seguros a prima fija.—El comisionado principal de Navarra y Guipúzcoa es Gasteiz y Euzkadi.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

EL UNGÜENTO es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras, heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, males de garganta, toses, resaca, ados, gote, reumatismo, hinchazón glandular y todas las inflamaciones de la piel de clase igual.

Las PÍLDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor incalculable en todos los desórdenes que dependen de este sistema y de los que afectan a los órganos de la vida.

Elaborados exclusivamente en el 79, New Oxford Street, LONDRES.

Y vendidos por todas boticas de este mundo.

Depósito en Pamplona Farmacia de Aguinaga, Zapatería, 25;